



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 001 [CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2015-00257	Restitución de bien inmueble arrendado	Jesús Alberto García Cardona	Francisco Pérez Alzatey Otros	12 de enero de 2022	No aprueba diligencias y requiere a la parte demandante
2017-00029	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá	Diana Emperatriz Giraldo Gómez	12 de enero de 2022	Aprueba liquidación del crédito
2021-00056 2018-00950 (Despacho de origen)	Despacho Comisorio	Bancolombia S.A.	Néstor Fernando Naranjo Noreña	12 de enero de 2022	Ordena devolución al juzgado de origen
2021-00340	Ejecutivo singular	SIMON PROFESIONAL S.A.S.	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL CARMEN DE VIBORAL	12 de enero de 2022	Rechaza demanda
2021-00345	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá	José Otoniel Meneses Lizarazo	12 de enero de 2022	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar

En la fecha, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria